

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

---

Número 3**Edicto**

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 88 de 2008, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Carlos Samaniego Fernández contra la empresa Coasa Centro Operativo de Alarmas S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 88 de 2012.

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda formulada por el actor que a continuación se detalla:

Juan Carlos Samaniego Fernández debo condenar y condeno a la empresa demandada Coasa Centro Operativo de Alarmas S.A., a que abone la siguiente cantidad: 2.469,25 euros por todos los conceptos de la demanda.

Más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa Coasa Centro Operativo de Alarmas S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 22 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

*N.º I.- 1802*